

Datos del Producto

Número de Registro: 22209 **Estado:** Vigente **Fechas** **Inscripción:** 16/02/2000 **Renovación:** 08/11/2016 **Caducidad:** 30/06/2024
Nombre Comercial: DRYCOP 50 DF

Titular

INDUSTRIAS QUIMICAS DEL VALLES, S.A.

Avda. Rafael Casanova, 81

08100 MolletDelValls

(Barcelona)

ESPAÑA

Fabricante

INDUSTRIAS QUIMICAS DEL VALLES, S.A.

Avda. Rafael Casanova, 81

08100 MolletDelValls

(Barcelona)

ESPAÑA

Composición

OXICLORURO DE COBRE 50% (EXPR. EN CU) [WG] P/P

Envases

USO PROFESIONAL:

Bolsa/saco de plástico: polietileno de baja densidad (LD/PE) + poliéster Saran. Tamaños: inferior o igual a 10 kg.

Bolsa/saco de plástico metalizado: polipropileno biorientado (OPP) + poliéster metalizado (PET/MET) + polietileno de baja densidad (LD/PE). Tamaños: inferior o igual a 10 kg.

Saco de papel con interior de plástico: tres hojas de kraft + polietileno de baja densidad (LD/PE). Tamaños: inferior o igual a 25 kg.

Bolsa 3 capas (película compuesta de PET/AL/LDPE) + caja de embalaje impresa cartón. Tamaños: inferior o igual a 10 kg.

USO NO PROFESIONAL:

Bolsa/saco de plástico: polietileno de baja densidad (LD/PE)+poliéster Saran. Tamaños: inferior o igual a 0,5 kg.

Bolsa/saco de plástico metalizado: polipropileno biorientado (OPP) + poliéster metalizado (PET/MET) + polietileno de baja densidad (LD/PE). Tamaños: inferior o igual a 0,5 kg.

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	Condic. Especifico
	Ascoquitosis de la alcachofa, Boeremia exigua var.exigua				Uso profesional: 400 - 1000 l/ha Uso no profesional: 40-100 ml/m2	Dosis: 0,15-0,40 %. Uso no profesional: Dosis: 0,15 - 0,16 g/m2, máximo 3 aplicaciones con un intervalo de 14 días. Aplicar desde el estado de "4ª hoja verdadera desplegada" hasta "inflorescencia principal visible" (BBCH 14-51).
	Alternaria spp.				Uso profesional: 400 - 533 l/ha Uso no profesional: 40-53 ml/m2	Dosis: 0,30-0,40 %. Uso no profesional: Dosis: 0,15 - 0,16 g/m2, máximo 3 aplicaciones con un intervalo de 14 días. Aplicar desde el estado de "4ª hoja verdadera desplegada" hasta "inflorescencia principal visible" (BBCH 14-51).
	Bacteriosis				Uso profesional: 400 - 800 l/ha Uso no profesional: 40-80 ml/m2	Dosis: 0,20-0,40 %. Uso no profesional: Dosis: 0,15 - 0,16 g/m2, máximo 3 aplicaciones con un intervalo de 14 días. Aplicar desde el estado de "4ª hoja verdadera desplegada" hasta "inflorescencia principal visible" (BBCH 14-51).
Alcachofa	Mildiu de la lechuga, Bremia lactucae	1,5 - 1,6 Kg/ha	Máx. 5	7		
	Abolladura, lepra del melocotonero, Taphrina deformans	0,15 - 0,4 %			Uso profesional: 500 - 1000 l/ha Uso no profesional: 50-100 ml/m2	

	Bacteriosis Cribado, perdigonado, Wilsonomyces carpophilus						
Almendro	Monilia, Monilinia spp.	0,3 - 0,4 %	Máx. 4	7	Uso profesional: 500-665 l/ha Uso no profesional: 50-66,5 ml/m2	Aplicar en pre-floración. Uso profesional: Dosis: 1,5-2 kg/ha. Uso no profesional: Dosis: 0,15-0,2g/m2, máximo 2 aplicaciones/campaña con un intervalo de 7 días. Aplicar desde el estado de "50% de las hojas, descoloradas o caídas" hasta "apertura de la yema: escamas separadas" (BBCH 95-53).	
Arbustos y pequeños árboles ornamentales	Royas, Pucciniaceae	0,3 - 0,4 %	Máx. 3	7	Uso profesional: 400-665 l/ha, al aire libre 400-565 l/ha, en invernadero mediante aplicación con lanza, pistola o mochila 400-665 l/ha, en invernadero mediante carretilla Uso no profesional: 40-66,5 ml/m2	Uso al aire libre e invernadero. Uso profesional: Dosis al aire libre: 1.5-2 kg/ha. Dosis en invernadero: lanza, pistola o mochila: 1,5 – 1,7 kg pf /ha; carretilla 1,5 – 2 kg pf /ha. Uso no profesional: Dosis al aire libre: 0,15-0,2 g/m2, máximo 2 aplicaciones por campaña con un intervalo mínimo de 7 días. Aplicación en todos los estadios del cultivo.	
Avellano	Bacteriosis	0,3 - 0,4 %	Máx. 4	7	Uso profesional: 500 - 665 l/ha Uso no profesional: 50-66,5 ml/m2	Aplicar en pre-floración. Uso profesional: Dosis: 1,5-2 kg/ha. Uso no profesional: Dosis: 0,15-0,2g/m2, máximo 2 aplicaciones/campaña con un intervalo de 7 días. Aplicar desde el estado de "50% de las hojas, descoloradas o caídas" hasta "apertura de la yema: escamas separadas" (BBCH 95-53).	
	Alternaria de las solanáceas, Alternaria solani Antracnosis del tomate, Colletotrichum coccodes Bacteriosis						
Berenjena	Mildiu de la patata y el tomate, Phytophthora infestans	1,5 - 2 Kg/ha	Máx. 5	7	Uso profesional: - 400-665 l/ha para el uso al aire libre y en invernadero mediante aplicación con carretilla - 400-565 l/ha para el uso en invernadero mediante aplicación con lanza, pistola o mochila Uso no profesional: 40-60 ml/m2	Uso al aire libre e invernadero. Dosis: 0,30-0,40 %. BBCH (15-89). Uso profesional: Dosis invernadero: con lanza, pistola o mochila: 1,5 – 1,7 kg pf /ha; carretilla: 1,5 – 2 kg pf /ha. Uso no profesional: Dosis al aire libre: 0,15 - 0,18 g/m2, máximo 3 aplicaciones con un intervalo de 14 días.	
	Mancha negra, tizón de las crucíferas, Alternaria brassicae Mildiu de las crucíferas, Hyaloperonospora parasitica				Uso profesional: 400 - 1000 l/ha Uso no profesional: 40-100 ml/m2	Dosis: 0,15-0,40 %. Uso no profesional: Dosis: 0,15 - 0,16 g/m2, máximo 3 aplicaciones con un intervalo de 14 días. BBCH (14-59).	
	Colletotrichum spp.					Contra antracnosis (Colletotrichum spp.). Dosis: 0,30-0,40 %. Uso no profesional: Dosis: 0,15 - 0,16 g/m2, máximo 3 aplicaciones con un intervalo de 14 días. BBCH (14-59).	
Brécol	Bacteriosis	1,5 - 1,6 Kg/ha	Máx. 4	7	Uso profesional: 400 - 533 l/ha Uso no profesional: 40-53,3 ml/m2	Dosis: 0,30-0,40 %. Uso no profesional: Dosis: 0,15 - 0,16 g/m2, máximo 3 aplicaciones con un intervalo de 14 días. BBCH (14-59).	
	Mildiu de la cebolla, Peronospora destructor Colletotrichum spp. Alternaria spp.				Uso profesional: 400 - 1000 l/ha Uso no profesional: 40-100 ml/m2	Incluye cebolla, ajo y chalote. Dosis: 0,15-0,50%. Uso no profesional: Dosis: 0,15 - 0,16 g/m2, máximo 3 aplicaciones con un intervalo de 14 días. BBCH (14-47). Incluye cebolla, ajo y chalote. Contra antracnosis (Colletotrichum circinans). Dosis: 0,30-0,50%. Uso no profesional: Dosis: 0,15 - 0,16 g/m2, máximo 3 aplicaciones con un intervalo de 14 días. BBCH (14-47).	
Bulbos hortícolas	Bacteriosis	1,5 - 1,6 Kg/ha	Máx. 4	7	Uso profesional: 400 - 533 l/ha Uso no profesional: 40-53.3 ml/m2	Incluye cebolla, ajo y chalote. Dosis: 0,30-0,50%. Uso no profesional: Dosis: 0,15 - 0,16 g/m2, máximo 3 aplicaciones con un intervalo de 14 días. BBCH (14-47).	
	Phytophthora spp.					Contra aguado y gomosis causados por Phytophthora citrophthora y Ph.nicotinae var. parasítica. Uso al aire libre. Incluye limón, mandarina, naranja, toronja y pomelo. Dosis uso profesional: 1,5-2 kg/ha. Uso no profesional: Dosis: 0,15- 0,18 g/m2, máximo 3 aplicaciones por campaña con un intervalo de 14 días. BBCH (15-89).	
Cítricos	Bacteriosis	0,1 - 0,2 %	Máx. 3	7	Uso profesional: 1000 - 2000 l/ha Uso no profesional: 100-200 ml/m2	Uso al aire libre. Incluye limón, mandarina, naranja, toronja y pomelo. Dosis uso profesional: 1,5-2 kg/ha. Uso no profesional: Dosis: 0,15- 0,18 g/m2, máximo 3 aplicaciones por campaña con un intervalo de 14 días. BBCH (15-89).	
	Mancha negra, tizón de las crucíferas, Alternaria brassicae						

	Mildiu de las crucíferas, <i>Hyaloperonospora parasitica</i>				Uso profesional: 400 - 1000 l/ha Uso no profesional: 40-100 ml/m2	Dosis: 0,15-0,40 %. Uso no profesional: Dosis: 0,15 - 0,16 g/m2, máximo 3 aplicaciones por campaña con un intervalo de 14 días. BBCH (14-59).
	<i>Colletotrichum spp.</i>					Contra antracnosis (<i>Colletotrichum spp.</i>). Dosis: 0,30-0,40 %. Uso no profesional: Dosis: 0,15 - 0,16 g/m2, máximo 3 aplicaciones por campaña con un intervalo de 14 días. BBCH (14-59).
Coliflor	Bacteriosis	1,5 - 1,6 Kg/ha	Máx. 4	7	Uso profesional: 400 - 533 l/ha Uso no profesional: 40-53,3 ml/m2	Dosis: 0,30-0,40 %. Uso no profesional: Dosis: 0,15 - 0,16 g/m2, máximo 3 aplicaciones por campaña con un intervalo de 14 días. BBCH (14-59).
Coníferas	Royas, Pucciniaceae	0,3 - 0,4 %	Máx. 3	7	Uso profesional: 400-665 l/ha, al aire libre 400-565 l/ha, en invernadero mediante aplicación con lanza, pistola o mochila 400-665 l/ha, en invernadero mediante carretilla Uso no profesional: 40-66,5 ml/m2	Exclusivamente para usos ornamentales. Uso al aire libre e invernadero. Uso profesional: Dosis al aire libre: 1,5-2 kg/ha. Dosis en invernadero: lanza, pistola o mochila: 1,5 – 1,7 kg pf /ha; carretilla 1,5 – 2 kg pf /ha. Uso no profesional: Dosis al aire libre: 0,15-0,2 g/m2, máximo 2 aplicaciones por campaña con un intervalo mínimo de 7 días. Aplicación en todos los estadios del cultivo.
Cucurbitáceas de piel comestible	Antracnosis, niebla del melón, <i>Colletotrichum orbiculare</i> Bacteriosis Mildiu de las cucurbitáceas, <i>Pseudoperonospora cubensis</i> Tizón de las hojas de las cucurbitáceas, <i>Alternaria cucumerina</i>	1,5 - 1,6 Kg/ha	Máx. 4	7	Uso profesional: 500 - 533 l/ha Uso no profesional: 50-53,3 ml/m2	Uso al aire libre e invernadero. Incluye pepino, calabacín y pepinillo. Dosis: 0,30%. Uso no profesional: Dosis al aire libre: 0,15 - 0,16 g/m2, máximo 3 aplicaciones por campaña con un intervalo de 14 días. BBCH (10-89).
Cucurbitáceas de piel no comestible	Antracnosis, niebla del melón, <i>Colletotrichum orbiculare</i> Bacteriosis Mildiu de las cucurbitáceas, <i>Pseudoperonospora cubensis</i> Tizón de las hojas de las cucurbitáceas, <i>Alternaria cucumerina</i>	1,5 - 2 Kg/ha	Máx. 5	7	Uso profesional: - 500-665 l/ha al aire libre - 500-665 l/ha en invernadero con carretilla - 500-565 l/ha en invernadero con pulverización manual con lanza, pistola o mochila Uso no profesional: 50-60 ml/m2	Uso al aire libre e invernadero. Incluye melón, calabaza y sandía. Dosis: 0,30%. BBCH (10-89). Uso profesional: - campo: 1,5-2 kg/ha - invernadero con pulverización manual con lanza, pistola o mochila: 1,5-1,7 kg/ha - invernadero con carretilla: 1,5-2 kg/ha Uso no profesional al aire libre: 0,15 - 0,18 g/m2. Máximo 3 aplicaciones por campaña con un intervalo de 14 días.
Fresal	Antracnosis del fresón, <i>Colletotrichum acutatum</i>	1,5 - 1,6 Kg/ha	Máx. 4	7	Uso profesional: 400 - 800 l/ha Uso no profesional: 40-80 ml/m2	Uso al aire libre e invernadero. Dosis: 0,20 – 0,4%. Uso no profesional: Dosis al aire libre: 0,15 - 0,16 g/m2, máximo 3 aplicaciones con un intervalo de 14 días. BBCH (13-85).
Fronzosas	Royas, Pucciniaceae	0,3 - 0,4 %	Máx. 3	7	Uso profesional: 400-665 l/ha, al aire libre 400-565 l/ha, en invernadero mediante aplicación con lanza, pistola o mochila 400-665 l/ha, en invernadero mediante carretilla Uso no profesional: 40-66,5 ml/m2	Exclusivamente para usos ornamentales. Uso al aire libre e invernadero. Uso profesional: Dosis al aire libre: 1,5-2 kg/ha. Dosis en invernadero: lanza, pistola o mochila: 1,5 – 1,7 kg pf /ha; carretilla 1,5 – 2 kg pf /ha. Uso no profesional: Dosis al aire libre: 0,15-0,2 g/m2, máximo 2 aplicaciones por campaña con un intervalo mínimo de 7 días. Aplicación en todos los estadios del cultivo.
	Abolladura, lepra, <i>Taphrina spp.</i> Bacteriosis Cribado, perdigonado, <i>Wilsonomyces carpophilus</i>	0,15 - 0,5 %			Uso profesional: 400 - 1000 l/ha Uso no profesional: 40-100 ml/m2	
Frutales de hueso	<i>Monilia, Monilinia spp.</i>	0,3 - 0,5 %	Máx. 4	7	Uso profesional: 400-665 l/ha Uso no profesional: 40-66,5 ml/m2	Incluye: albaricoquero, cerezo, melocotón, nectarino y ciruelo. Aplicar en pre-floración. Uso profesional: Dosis: 1,5- 2 kg/ha. Uso no profesional: Dosis: 0,15-0,2 g/m2. Máximo 2 aplicaciones por campaña con un intervalo mínimo de 7 días. Aplicar desde el estado de "50% de las hojas, descoloreadas o caídas" hasta "apertura de la yema: escamas separadas" (BBCH 95-53).

	Moteado o roña del manzano, <i>Venturia inaequalis</i>					Uso profesional: 500 - 1000 l/ha Uso no profesional: 50-100 ml/m ²	
	Moteado o roña del peral, <i>Venturia pyrina</i>	0,15 - 0,4 %					
	Bacteriosis						
Frutales de pepita	Monilia, <i>Monilinia</i> spp.	0,3 - 0,4 %	Máx. 4	7	Uso profesional: 500-665 l/ha Uso no profesional: 50-66,5 ml/m ²	Incluye: manzano, peral, membrillero, níspero, níspero del Japón. Aplicar en pre-floración. Uso profesional: Dosis: 1,5- 2 kg/ha. Uso no profesional: Dosis: 0,15-0,2g/m ² . Máximo 2 aplicaciones por campaña con un intervalo mínimo de 7 días. Aplicar desde el estado de "los brotes han completado su desarrollo; yema terminal, desarrollada; follaje, completamente verde todavía" hasta "apertura de la yemas: las puntas verdes de las hojas, que aún encierran las flores, visibles" (BBCH 91-53).	
	Alternaria spp.						
	Antracnosis, <i>Microdochium panattonianum</i>						
	Bacteriosis						
Lechuga y similares	Mildiu de la lechuga, <i>Bremia lactucae</i>	1,5 - 1,6 Kg/ha	Máx. 4	7	Uso profesional: 400 - 533 l/ha Uso no profesional: 40-53,3 ml/m ²	Uso al aire libre e invernadero. Se incluyen berro/mastuerzo, canónigo, lechuga, escarola, achicoria (producción de hojas), rúcula, mostaza china, diente de león, barbarea y brotes tiernos (incluidas las especies de Brassica). BBCH (12-49). Dosis: 0,30 – 0,40%. Uso no profesional: Dosis: 0,15 - 0,16 g/m ² , máximo 3 aplicaciones por campaña con un intervalo mínimo de 14 días.	
	Antracnosis del haba, <i>Colletotrichum lindemuthianum</i>						
	Bacteriosis						
	Mildiu de la judía, <i>Phytophthora phaseoli</i>						
Leguminosas verdes (frescas)	Mildiu del guisante, <i>Peronospora viciae</i>	1,5 - 1,6 Kg/ha	Máx. 4	7	Uso profesional: 400 - 533 l/ha Uso no profesional: 40-53,3 ml/m ²	Únicamente al aire libre. Incluye: judías, guisantes y lentejas. BBCH (14-89). Dosis: 0,30 – 0,4%. Uso no profesional: Dosis: 0,15 - 0,16 g/m ² , máximo 3 aplicaciones por campaña con un intervalo mínimo de 14 días.	
Nogal	Bacteriosis	0,3 - 0,4 %	Máx. 4	7	Uso profesional: 500 - 665 l/ha Uso no profesional: 50-66,5 ml/m ²	Aplicar en pre-floración. Uso profesional: Dosis: 1,5-2 kg/ha. Uso no profesional: Dosis: 0,15-0,2 g/m ² , máximo 2 aplicaciones por campaña con un intervalo de 7 días. Aplicar desde el estado de "50% de las hojas, descoloradas o caídas" hasta "apertura de la yema: escamas separadas" (BBCH 95-53).	
	Repilo del olivo, <i>Venturia oleaginea</i>	0,15 - 0,33 %			Uso profesional: 600 - 1000 l/ha Uso no profesional: 60-100 ml/m ²		
Olivo	Tuberculosis del olivo, <i>Pseudomonas savastanoi</i> pv. <i>savastanoi</i>	0,33 %	Máx. 5	18	Uso profesional: 600 l/ha Uso no profesional: 60 ml/m ²	Uso profesional: Dosis: 1,5-2 kg/ha. Uso no profesional: Dosis: 0,15-0,2 g/m ² , máximo 5 aplicaciones por campaña con un intervalo mínimo de 30 días. Aplicar desde el estado de "las primeras hojas se separan del brote" hasta "aumenta la coloración específica de los frutos" (BBCH 10-85).	
	Royas, Pucciniaceae	0,3 - 0,4 %	Máx. 3	7	Uso profesional: 400-665 l/ha, al aire libre 400-565 l/ha, en invernadero mediante aplicación con lanza, pistola o mochila 400-665 l/ha, en invernadero mediante carretilla Uso no profesional: 40-66,5 ml/m ²	Uso al aire libre e invernadero. Uso profesional: Dosis al aire libre: 1,5-2 kg/ha. Dosis en invernadero: lanza, pistola o mochila: 1,5 – 1,7 kg pf /ha; carretilla 1,5 – 2 kg pf /ha. Uso no profesional: Dosis al aire libre: 0,15-0,2 g/m ² , máximo 2 aplicaciones por campaña con un intervalo mínimo de 7 días. Aplicación en todos los estadios del cultivo.	
	Royas, Pucciniaceae	0,3 - 0,4 %	Máx. 3	7	Uso profesional: 400-665 l/ha, al aire libre 400-565 l/ha, en invernadero mediante aplicación con lanza, pistola o mochila 400-665 l/ha, en invernadero mediante carretilla Uso no profesional: 40-66,5 ml/m ²	Exclusivamente para uso ornamental (no apto para consumo humano). Uso al aire libre e invernadero. Uso profesional: Dosis al aire libre: 1,5-2 kg/ha. Dosis en invernadero: lanza, pistola o mochila: 1,5 – 1,7 kg pf /ha; carretilla 1,5 – 2 kg pf /ha. Uso no profesional: Dosis al aire libre: 0,15-0,2 g/m ² , máximo 2 aplicaciones por campaña con un intervalo mínimo de 7 días. Aplicación en todos los estadios del cultivo.	
	Mildiu de la patata y el tomate, <i>Phytophthora infestans</i>				Uso profesional: 400-1000 l/ha Uso no profesional: 40-100 ml/m ²	Aire libre. Dosis: 0,15-0,50 %. Uso no profesional: Dosis: 0,15-0,18 g/m ² , máximo 3 aplicaciones por campaña con un intervalo de 14 días. Aplicar desde "5ª hoja del tallo principal, desplegada (> 4 cm)" hasta "bayas de la fructificación de 1er grado, de color ocre o amarronadas" (BBCH 15-85).	
Patata	Alternaria de las solanáceas, <i>Alternaria solani</i>	1,5 - 2 Kg/ha	Máx. 5	7	Uso profesional: 400-665 l/ha Uso no profesional: 40-66,5 ml/m ²	Aire libre. Dosis: 0,30-0,50 %. Uso no profesional: Dosis: 0,15-0,18 g/m ² , máximo 3 aplicaciones por campaña con un intervalo de 14 días. Aplicar desde "5ª hoja del tallo principal, desplegada (> 4 cm)" hasta "bayas de la fructificación de 1er grado, de color ocre o amarronadas" (BBCH 15-85).	

Pimiento	Antracnosis del tomate, Colletotrichum coccodes	1,5 - 1,6 Kg/ha	Máx. 3	7	Uso profesional: 625-665 l/ha Uso no profesional: 62,5 - 66,5 ml/m2	Uso al aire libre e invernadero. Dosis: 0,24%. Uso no profesional: Dosis al aire libre: 0,15 - 0,16 g/m2 con un intervalo mínimo de 14 días. Comenzar las aplicaciones a los primeros síntomas de la enfermedad con repeticiones cada 7-10 días dependiendo de la infestación. BBCH (15-89).
Pistachero	Alternaria spp. Bacteriosis	0,3 - 0,4 %	Máx. 4	7	Uso profesional: 500 - 665 l/ha Uso no profesional: 50-66,5 ml/m2	Aplicar en pre-floración. Uso profesional: Dosis: 1,5-2 kg/ha. Uso no profesional: Dosis: 0,15-0,2g/m2, máximo 2 aplicaciones por campaña con un intervalo de 7 días. Aplicar desde el estado de "50% de las hojas, descoloradas o caídas" hasta "apertura de la yema: escamas separadas" (BBCH 95-53).
Tomate	Alternaria de las solanáceas, Alternaria solani Antracnosis del tomate, Colletotrichum coccodes Bacteriosis Mildiu de la patata y el tomate, Phytophthora infestans	1,5 - 2 Kg/ha	Máx. 5	7	Uso profesional: 400-665 l/ha, al aire libre 400-565 l/ha, en invernadero mediante aplicación con lanza, pistola o mochila 400-665 l/ha, en invernadero mediante carretilla Uso no profesional: 40-60 ml/m2	Uso al aire libre e invernadero. Dosis: 0,30-0,40 %; Uso profesional: Dosis en invernadero: lanza, pistola o mochila: 1,5 – 1,7 kg pf /ha; carretilla: 1,5 – 2 kg pf /ha. Uso no profesional: Dosis 0,15 - 0,18 g/m2, máximo 3 aplicaciones por campaña con un intervalo de 14 días. BBCH (15-89).
Tomate	Mildiu de la patata y el tomate, Phytophthora infestans	1,5 - 2 Kg/ha	Máx. 5	7	Uso profesional: 400 - 1000 l/ha Uso no profesional: 40-100 ml/m2	Uso al aire libre e invernadero. Dosis: 0,15-0,40 %; Uso profesional: Dosis en invernadero: lanza, pistola o mochila: 1,5 – 1,7 kg pf /ha; carretilla: 1,5 – 2 kg pf /ha. Uso no profesional: Dosis 0,15 - 0,18 g/m2, máximo 3 aplicaciones por campaña con un intervalo de 14 días. BBCH (15-89).

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO	P.S. (días)
Berenjena, Tomate	10 AIRE LIBRE Y 3 INVERNADERO
Bulbos hortícolas, Cucurbitáceas de piel comestible, Leguminosas verdes (frescas)	3
Alcachofa, Cucurbitáceas de piel no comestible, Fresal, Lechuga y similares	7
Brécol, Cítricos, Coliflor, Olivo, Patata, Pimiento	14
Almendro, Arbustos y pequeños árboles ornamentales, Avellano, Coníferas, Frondosas, Frutales de hueso, Frutales de pepita, Nogal, Palmáceas, Palmera datilera, Pistachero	N.P.

Condiciones Generales de Uso



Fungicida/bactericida preventivo de acción por contacto.

Métodos de aplicación en uso profesional:

- Aire libre: Pulverización normal con tractor y pulverización manual.
- Invernadero: Pulverización manual con lanza/pistola/mochila y con carretilla.

Métodos de aplicación en uso no profesional:

- Aire libre: Pulverización manual con mochila 5 l.

Para todos los usos autorizados:

- No superar la dosis máxima de 8 kg pf/ha y año.
- No superar la dosis máxima de 4 kg Cu/ha y año.

Observar precauciones por la fitotoxicidad propia del cobre, sobre todo en zonas frías y húmedas, en algunas variedades de frutales y otros cultivos.

Verter la cantidad adecuada de agua de producto en el tanque de pulverización lleno de agua hasta la mitad y con el agitador en marcha. Terminar de llenar el tanque. Aplicar la mezcla inmediatamente. No guardar el producto sobrante para posteriores aplicaciones.

Aplicar preventivamente dejando un período recomendado de 7 días entre aplicaciones, salvo en olivo que será de 18 días, adaptándolo a la evolución de la enfermedad, al tipo de cultivo y las condiciones climáticas siguiendo las recomendaciones de los boletines regionales de sanidad vegetal.

Autorizado para agricultores y aplicadores profesionales (cultivos agrícolas, plantaciones agrícolas) y no profesionales (ámbitos distintos de la producción primaria agraria profesional: jardinería exterior doméstica). (Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios).

Clase de Usuario

Uso profesional y no profesional.



Mitigación de riesgos en la manipulación



SEGURIDAD DEL APLICADOR (PROFESIONAL)

AIRE LIBRE

• MEZCLA, CARGA, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO:

- o Ropa de trabajo.
- o Guantes de protección química.

• APLICACIÓN:

Mediante tractor:

- o ropa de trabajo.

Mediante pulverización manual:

- o Ropa de trabajo.
- o Guantes de protección química.

INVERNADERO

• MEZCLA, CARGA:

Pulverizaciones manuales con lanza/pistola/mochila:

- o Ropa de trabajo.
- o Guantes de protección química.
- o Mascarilla tipo FFP1 (según norma UNE-EN 149:2001+A1:2010 o mascarilla con filtro del tipo P1 según normas UNE-EN 143:2001, UNE-EN 143/AC:2002, UNE-EN 143:2001/AC:2005, UNE-EN 143:2001/A1:2006).

Pulverizaciones manuales con carretilla:

- o Ropa de trabajo.
- o Guantes de protección química.

• APLICACIÓN, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO:

Pulverizaciones manuales con lanza/pistola/mochila:

- o Ropa de protección química tipo 3 o 4 (según norma UNE-EN 14605:2005+A1:2009).
- o Calzado resistente a productos químicos.
- o Guantes de protección química.
- o Capucha y pantalla facial (según norma UNE-EN 166:2002).

Pulverizaciones manuales con carretilla:

- o Ropa de trabajo.
- o Guantes de protección química.

SEGURIDAD DEL TRABAJADOR (PROFESIONAL)

- o Ropa de trabajo y guantes de protección química (durante el manejo del cultivo tratado o superficies contaminadas para las tareas de reentrada).
- o Se respetará además el plazo de reentrada fijado.

PLAZO DE REENTRADA (para todas las tareas excepto inspección y riego)

21 días en frutales de hueso, frutales de pepita, almendro, nogal, avellano y pistachero.

13 días en olivo (contra Spilocea oleagina).

11 días en cítricos.

5 días en arbustos y pequeños árboles ornamentales, coníferas, frondosas, palmáceas y palmera datilera (todos ellos en invernadero) cuando la aplicación del producto sea con carretilla.

FRASES ASOCIADAS A LA REDUCCIÓN DEL RIESGO

Ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado.



No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

No tratar con este producto en caso de que se prevea la realización de labores mecánicas que puedan deteriorar los guantes de protección química.

Para uso no profesional se recomienda el uso de guantes de protección química y ropa de trabajo.



Clasificaciones y Etiquetado

Clase y categoría de peligro (Humana)	Toxicidad aguda. Categoría 4.
Pictograma	 GHS07 (signo de exclamación)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. H302+H332 -Nocivo en caso de ingestión o inhalación.
Consejos de Prudencia	P304+P340 -EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. P262 -Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. P261 -Evitar respirar la niebla de pulverización. P280 -Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección. P102 -Mantener fuera del alcance de los niños. (Únicamente para los envases destinados a jardinería exterior doméstica).
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 2
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.

Mitigación de riesgos ambientales

Debido al riesgo en aguas subterráneas, se considera necesario un control de los datos de monitoreo de dichas aguas subterráneas para todos los usos.

SPe2:
Para proteger las aguas subterráneas no aplicar en suelos arenosos, pedregosos ni con drenaje artificial.

SPe3:
Para proteger a los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta las masas de agua superficial de:

- 10 m con cubierta vegetal en cítricos y olivo.
- 20 m con cubierta vegetal en frutales de hueso y de pepita, almendro, nogal, avellano, pistachero, arbustos y pequeños árboles ornamentales, coníferas, frondosas, palmáceas y palmera datilera (al aire libre).
- 5 m en tomate (al aire libre), berenjena (al aire libre), pimiento (al aire libre), alcachofa, brécol, coliflor, ajo, cebolla, chalota, lechuga y similares (al aire libre), patata, leguminosas verdes (judías, guisantes y lentejas), cucurbitáceas de piel comestible (al aire libre), cucurbitáceas de piel no comestible (al aire libre) y fresal (al aire libre incluidos los túneles).

Gestión de Envases

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras Indicaciones reglamentarias

SP1: No contaminar el agua con el producto ni con su envase. No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales. Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos.
En la etiqueta deberá indicarse que contiene Diisopropilnaftalensulfonato sódico (CAS 1322-93-6).
Los envases destinados al público en general irán provistos de una advertencia al tacto por estar la mezcla clasificada por su toxicidad aguda.
En cumplimiento del artículo 48.2 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios, los envases unitarios destinados al uso en jardinería exterior doméstica, por venderse el preparado al público en general, no excederá la capacidad de 500g.
La autorización del producto queda supeditada a posibles modificaciones tras la renovación de la autorización europea de la sustancia activa cobre.

